

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A tenor de lo establecido en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según recoge en su art. 5, apdo 3. 3. Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado informará al alumnado o a sus representantes legales, a principios de curso y antes de finalizar el mes de octubre, acerca de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación de cada uno de los módulos, ámbitos y, en su caso, proyecto que componen cada oferta de grado D o E.



Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de TITULACIÓN
---	---	---------------------------	-------------------------

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje. Criterios de evaluación: a. Se ha identificado la idea principal del mensaje. b. Se ha reconocido la finalidad de los mensajes radiofónicos y de otro material grabado o retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante. c. Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica. d. Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante. e. Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal. f. Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo. g. Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas. h. Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. 2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos. Criterios de evaluación:	Observación diaria, audiciones, videos, podcasts, textos cortos, subtítulos, lecturas graduadas, Textos literarios, pruebas de diversa índole, exámenes, presentaciones y exposiciones orales, lectura de redacciones, presentaciones o exposiciones orales por parejas o grupos, role-plays, diálogos, obras de teatro, flipped learning, Debates, redacciones, correspondencia, resúmenes, mapas conceptuales, gráficos,	Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y por tanto de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas del Departamento.	Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, según recoge en su art. 5, apdo 3. 3.
--	--	--	--

a. Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva. b. Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial. c. Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados d. Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere. e. Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo. f. Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario. g. Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos. E-mail, fax. h. Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad. 3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor. Criterios de evaluación: a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje. b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales, o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas. c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.	infografías, corección de deberes, portfolio, ejercicios, cuestionarios, portfolio, autocorrección de redacciones, textos cooperativos, participación en clase, rúbricas, actividades de intercambio.		
---	--	--	--

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión. f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido. i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario. 4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con los propósitos del mismo. Criterios de evaluación: a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes. b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo. d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional. e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos. f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente. g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.			
---	--	--	--

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera. Crterios de evaluaci3n: a) Se han definido los rasgos m1s significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. b) Se han descrito los protocolos y normas de relaci3n social propios del pa1s. c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera. d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto. d) Se han aplicado los protocolos y normas de relaci3n social propios del pa1s de la lengua extranjera. e) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.			
--	--	--	--